

- **Mesa Nº: 22**

- **Título de la mesa:** Estado, agentes y prácticas en el Urbanismo iberoamericano del siglo XX

- **Eje temático:** Historia del urbanismo y del proceso de urbanización

- **Resumen:** Atender a la especificidad del Urbanismo nos remite tanto a la acción cuyo objetivo es pensar, organizar y planificar el espacio de una ciudad, como también a la acepción que define a principios del siglo XX, a una nueva disciplina en la que confluyeron múltiples prácticas y especialidades en sus aproximaciones parciales a la cuestión urbana y la ciudad. Como tal, y hasta el intento de constituirse en un saber autónomo, el Urbanismo fue tributario desde el siglo XVIII y hasta principios del XX, de los saberes desarrollados por diversas disciplinas como la economía, la abogacía, la estadística, la medicina y la ingeniería, entre tantas.

Este proceso de constitución del Urbanismo como disciplina autónoma presenta particularidades en el contexto iberoamericano que, si bien inescindible del debate internacional, atiende a las especificidades de los procesos de modernización y a las coyunturas históricas y políticas propias de cada contexto. En este registro, fueron numerosísimos los agentes que, desde los campos político y técnico y a través de múltiples formas de integración a las oficinas estatales incidieron delineando y transfiriendo de diversas maneras y a través de una multiplicidad de programas parámetros que caracterizarían la imagen de las ciudades iberoamericanas a lo largo del siglo XX y que impulsan a revisar los vínculos entre intervenciones urbanísticas y patrimonio arquitectónico y urbano y natural.

Nuestro interés está puesto en esos actores, en su formación y redes de relaciones, en sus grados de vinculación e integración con los aparatos estatales y en las propuestas, programas y proyectos que transfirieron en forma individual o colectiva al campo del Urbanismo. Nos referimos a quienes impulsaron, delinearón y/o promovieron planes reguladores, reglamentos, manuales y códigos de edificación, a las propuestas de comisiones, trazados de extensión, planes de embellecimiento, programas masivos de vivienda, salud y educación, entre otros. De este modo, nos interesa poner en relación un elenco de propuestas diversas que sobre las ciudades iberoamericanas se hicieron entre 1900 y 1970 (c.), en su vinculación con sus gestores y en perspectiva histórica.

- **Coordinadores:**

- **Nombre del coordinador 1:** Cecilia Raffa
- **E-mail coordinador 1:** craffa@mendoza-conicet.gob.ar

- **Afiliación Institucional del coordinador 1:** Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - CONICET e Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía - CONICET. Mendoza. Argentina

- **Nombre del coordinador 2:** Daniela Cattaneo
- **E-mail coordinador 2:** dacattaneo3@gmail.com
- **Afiliación institucional del coordinador 2:** Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Universidad Nacional de Rosario - CONICET. Argentina

- **Ponencias:**
 - **Nombre ponente 1:** Gustavo Pires de Andrade Neto
 - **Afiliación institucional:** Laboratório Cidade e Sociedade. Universidade Federal de Santa Catarina. Brasil
 - **E-mail:** gustavoandradeneto@gmail.com
 - **Título:** El tándem Soteras-Bidagor en el Plan Comarcal de Barcelona de 1953 – la dialéctica entre la pretensión modernizante en el planeamiento y la retórica católica de la Falange durante la autarquía
 - **Resumen:** Esta ponencia tiene como objeto el Plan Comarcal de Barcelona de 1953 durante la autarquía franquista, un antecedente del planeamiento metropolitano, y sus dos autores: Pedro Bidagor, arquitecto cercano a la Falange y personaje central de la institucionalización del urbanismo español del franquismo, que orientaba el trabajo desde la Dirección de Urbanismo en Madrid; y Josep Soteras, un ex-integrante del GATPAC durante el período republicano, cercano a la Acción Católica, que coordinaba el plan en la oficina local. Esta ponencia problematiza la dialéctica entre la interiorización de unos referentes extranjeros, como el Regional Planning anglosajón y el organicismo de Bardet, y el ideario de ciudad subyacente a la ideología conservadora de la Falange, averiguando su retórica moralizante. El Plan de 1953 fue una aproximación al problema de la conurbación, más allá de la extensión urbana y de la aproximación tradicional basada en el Ensanche, proponiendo la contención del crecimiento urbano y su articulación a través de núcleos. A pesar de las limitaciones del plan y del aislamiento cultural y político y de la actitud modernofóbica (por entender el Movimiento Moderno como republicano) característicos de la autarquía, Josep Soteras introdujo aportaciones modernizantes en el Plan Comarcal, como el concepto de racimo y de zoning funcional, que serían expresadas también en la Ley del Suelo de 1956. A finales de los cincuentas, la política urbana falangista sería desmantelada en virtud de la pérdida de poder en el núcleo duro del gobierno. Pedro Bidagor seguiría en la dirección de urbanismo en Madrid por más una década, pero supo cambiar de orientación, abriendo la política oficial a la modernización del planeamiento,

aceptando la idea de expansión urbana, más de acuerdo con las premisas demográficas y económicas que suponían que caracterizaría el desarrollismo de los sesentas.

- **Nombre ponente 2:** Adriana Eckert Miranda
- **Afiliación institucional:** Faculdade de Arquitetura. Departamento de Design e Expressão Gráfica. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Brasil
- **E-mail:** adriana.eckert@ufrgs.br
- **Título:** Políticas de desenvolvimento e planos de extensão: o ideário das New Towns no sul do Brasil
- **Resumen:** Nas décadas de 1950 e 1960, o governo brasileiro articulou uma série de ações para a criação de novas indústrias e para o desenvolvimento econômico do país como um todo, através de investimentos públicos e empréstimos externos. O governo do estado do Rio Grande do Sul agiu rapidamente em complementariedade com estas políticas, através da criação de planos econômicos e obras cujo foco principal era a industrialização e a infraestrutura necessária para o setor industrial. Neste contexto, dois planos de urbanização foram criados, vinculados aos planos de desenvolvimento estaduais: o plano do Delta do Jacuí (1957) e o plano da Cidade industrial de Porto Alegre (1961). Seu objetivo principal era o de implantar, junto à capital Porto Alegre, núcleos residenciais e industriais planejados, evitando o crescimento desordenado e ampliando a função econômica regional. Ambos os planos apresentam referências ao ideário das New Towns. No texto do Delta do Jacuí, foram mencionados atributos das cidades novas inglesas, tais como: os benefícios do limite populacional e a criação das cidades satélites. Já no plano da Cidade Industrial, a relação com as New Towns foi detectada através de uma entrevista com um de seus autores, que indicou como uma das principais referências do trabalho uma publicação inglesa do urbanismo pós-guerra: Town Design, de Frederick Gibberd. As citadas relações com o que se realizava na Europa, são reforçadas pela atuação e coordenação do Engenheiro Edvaldo Pereira Paiva em ambos os planos. A sua influência, pelo menos na Cidade Industrial, perpassou o projeto: ele participou igualmente na concepção das bases de uma política de industrialização do estado. A partir destas interações, exploramos neste trabalho os reflexos das New Towns inglesas no planejamento no Brasil e, mais especificamente, nos planos ideais do Delta do Jacuí e da Cidade Industrial.
- **Nombre ponente 3:** Patricia Schnitter
- **Afiliación institucional:** Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. Colombia
- **E-mail:** pschnitter@gmail.com
- **Título:** Plan Piloto de Medellín como instrumento de transferencia del Urbanismo moderno
- **Resumen:** En Colombia la Ley 88 de 1947 del gobierno nacional autorizó a los municipios del país, a realizar el levantamiento de un Plano Regulador que indicara como continuar la

urbanización futura de la ciudad. En Medellín esta Ley permitiría la contratación con los urbanistas extranjeros P.L. Wiener y J.L. Sert, representantes del urbanismo moderno, la elaboración del Plan Regulador junto con la participación del municipio. El contrato firmado en 1948 se dividía en cuatro etapas, la primera que comprendía el análisis de la ciudad, la segunda correspondía al Plan Piloto o anteproyecto que elaborarían los contratistas con la colaboración del grupo técnico local. La tercera etapa correspondía al Plan Director o planos generales que sería elaborado por el municipio con asesoría de los contratistas y la cuarta correspondería al desarrollo del plano por parte del municipio. En 1949 se abre la oficina del Plano Regulador de Medellín como dependencia de la Oficina de Valorización, a fin de trabajar activamente en colaboración con los contratistas Wiener y Sert. Para 1950, se entrega oficialmente el Plan Piloto de Medellín y con el juicio favorable emitido por la comisión designada para estudiar dicho trabajo, se daba por concluida la segunda etapa del Plan Regulador: el Plan Piloto. El ingeniero Jorge Restrepo Uribe y el arquitecto Antonio Mesa Jaramillo, participaron, como miembros de esta comisión asesora del Plan Regulador, en el estudio para la aprobación del Plan Piloto de Medellín. Cada uno desde sus diferentes posiciones, el primero desde su papel en el sector público y su desempeño en diferentes cargos en la administración municipal y el segundo desde la Academia, como decano de la Facultad de Arquitectura, impulsaron el fortalecimiento del Plan Regulador como instrumento de planificación urbanística. Este artículo propone ahondar en el papel de estos dos profesionales claves en la promoción y desarrollo del Plan Piloto de Medellín como ejemplo de urbanismo moderno.

- **Nombre ponente 4:** Isabel Durá Gúrpide
- **Afiliación institucional:** Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - CONICET. Mendoza. Argentina
- **E-mail:** idurag@mendoza-conicet.gob.ar
- **Título:** Las escuelas públicas como referentes urbanos. La construcción de escuelas en la provincia de Mendoza durante el primer peronismo (1946-1955)
- **Resumen:** En Argentina, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) se llevaron a cabo importantes programas de construcción de obra pública. En la provincia de Mendoza, el Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego emprendió un plan de acción que recibió el nombre de "Agua, vivienda y salud", aludiendo a las principales necesidades de la provincia. Durante este período, se realizaron numerosas obras que transformaron de manera significativamente el territorio. Las principales ciudades de la provincia experimentaron importantes cambios con la construcción de nuevos barrios obreros, que asumieron el crecimiento de las ciudades con viviendas de calidad. Asimismo, las áreas rurales se vieron beneficiadas por obras hidráulicas, viales y otros servicios. En este contexto, cabe destacar la construcción de escuelas primarias en todo el territorio - urbano y rural- que supuso un importante motor de cambio por su condición educativa, cultural y de referencia urbana. Mendoza había tenido un papel destacado en materia de

infraestructura escolar con anterioridad y, durante los gobiernos peronistas, se emprendió un nuevo impulso. De 1946 a 1955, la construcción de escuelas en Mendoza estuvo vinculada a los Planes Trienales de los gobiernos de Faustino Picallo y Blas Brisoli, y al II Plan Quinquenal Provincial de Carlos Evans. La Dirección de Arquitectura de la Provincia ejecutó proyectos singulares en los principales municipios y escuelas-tipo en las zonas rurales poco pobladas. En todo caso, se trataba de edificios de escala doméstica alejados de los modelos de carácter monumental. Se propone el estudio de la construcción de escuelas durante el primer peronismo en la provincia de Mendoza, las características de esos proyectos y su condición de referentes urbanos en todo el territorio. Para ello se emplearán como fuentes principales distintos documentos oficiales (planes, memorias...) y material original de la Dirección de Arquitectura de la Provincia (actual DACOP).

- **Nombre ponente 5:** Juan David Alzate Alzate
- **Afiliación institucional:** Facultad de Educación. Grupo de Investigación en Historia Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia
- **E-mail:** juan.alzatea@udea.edu.co
- **Título:** Dispositivos de higiene y control en Medellín durante las tres primeras décadas del siglo XX
- **Resumen:** Medellín evidenció transformaciones sociales durante todo el siglo XIX, pero especialmente al terminar ese siglo e iniciar el XX. Estos cambios eran perceptibles en el crecimiento demográfico, en los gustos que tenían sus habitantes, en los lujos que ostentaban, en las limitaciones que padecían, en la forma de obtener recursos, en la ocupación del espacio que compartían y, especialmente, en los comportamientos que debían adquirir los ciudadanos individualmente para hacer que el engranaje social funcionara. Así, al cambiar la ciudad se hizo necesario ajustar el comportamiento de un número creciente de individuos, organizándolos rígidamente a través de una red de acciones de modo que su acción individual llegara a cumplir una función social. Observar, controlar, ordenar, clasificar y penalizar a los nuevos habitantes de la ciudad a través de diversos dispositivos moralizantes e higienizadores, fueron algunas estrategias utilizadas por las instituciones y las élites con el objetivo de mitigar los temores emergentes por la aparición de nuevos grupos sociales que vinieron a mezclarse con los grupos tradicionales. La prevención, matizada con voces de alerta y preocupación, fue uno de los mecanismos utilizados para canalizar ese control y sublimar el miedo de algunos. Por ello, los informes de prensa, las actas institucionales o los relatos policíacos, deben ser leídos con cautela, tratando de encontrar en ellos otros significados y contextualizándolos con los procesos sociales que se estaban viviendo. La ponencia presentará, entonces, algunos de los cambios sufridos por Medellín al iniciar el siglo XX en términos urbanísticos y demográficos, a la vez que se esbozarán las características de las instituciones que fueron emergiendo con el ánimo de paliar el impacto que trajeron esas transformaciones. Por

último, se evidenciarán algunos dispositivos específicos que se utilizaron como mecanismos de control y ordenamiento ciudadano

- **Nombre ponente 6:** Daniela Cattaneo
- **Afiliación institucional:** Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Universidad Nacional de Rosario - CONICET. Argentina
- **E-mail:** dacattaneo3@gmail.com
- **Título:** Las obras para la infancia de Juan Antonio Scasso en el Uruguay moderno: teoría y proyectos en torno a “Espacios verdes”
- **Resumen:** Juan Antonio Scasso pertenece a la primera generación de arquitectos uruguayos, egresando en 1916 con medalla de oro de la novel Facultad de Arquitectura. Tempranamente comienza a involucrarse con cuestiones urbanas desde la esfera estatal - como arquitecto en la Municipalidad de Montevideo desde 1920 y desde 1929 como Director de Paseos Públicos- y como docente de la Facultad -en la Cátedra de Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajística. En esta clave, su único libro, “Espacios verdes”, divulga el informe donde condensa lo relevado en Alemania y Holanda entre los años 1931 y 1932 mediante una beca de perfeccionamiento de la UdelaR. A partir del análisis de esta publicación este trabajo propone ahondar en los procesos de selección de Scasso como también en su traslación al contexto uruguayo, con la hipótesis que en su creencia de “la función didáctica de la vida pública” la atención al Urbanismo y a la Educación convergen en pos del bienestar colectivo, donde los “espacios verdes” -a los cuales define como toda superficie urbana libre- tienen al niño en tanto futuro ciudadano como destinatario privilegiado. Desde esta perspectiva se analizarán los proyectos para las infancias de Scasso, tanto los realizados desde el ámbito público -plazas, jardines, rincones de juegos- como los gestados para el Estado por iniciativa privada o colaborando con las propuestas alternativas a la educación oficial promovidas por la Comisión de Escuelas Experimentales. Los proyectos de escuelas pabellones y parques escolares dialogan así con experiencias urbanísticas internacionales recogidas en “Espacios verdes” como con experiencias pedagógicas locales que, en sintonía con el ideario de la Escuela Nueva, priorizan el entorno urbano y natural, como las escuelas al aire libre, la propuesta del filósofo Carlos Vaz Ferreira sobre parques escolares suburbanos y la Comisión de Educación Física. Todos ellos aspectos que contribuyen a una particular visión en la cual, en palabras de Scasso “el Urbanismo le dio otra dimensión a la Arquitectura”.
- **Nombre ponente 7:** Cecilia Raffa
- **Afiliación institucional:** Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - CONICET
- **E-mail:** craffa@mendoza-conicet.gob.ar
- **Título:** Enrico Tedeschi. Aportes teóricos en la construcción de ciudad (Mendoza-Argentina, 1960)

- **Resumen:** Enrico Tedeschi es una figura clave en el panorama de la modernidad en Mendoza. Instalado desde 1948 en Argentina, la actuación profesional de Tedeschi estuvo signada por la dedicación a la enseñanza y a la investigación de la Historia y la Teoría de la Arquitectura. Fue autor de libros ya clásicos en la enseñanza y pionero en la realización de estudios referidos a la arquitectura bioclimática y la utilización de la energía solar. Pero en este marco de su trayectoria profesional, fueron importantes sus aportes en el campo del urbanismo. Además de su conocido derrotero en Europa, Tedeschi tuvo un papel preponderante en la Comisión Especial de Planeamiento Urbano y Código de Edificación de la Ciudad de Mendoza, Argentina. La Comisión se creó por ordenanza municipal en 1959 y contó a partir de 1960 con una Oficina de Planeamiento integrada por los arquitectos Daniel Ramos Correas, Raúl Panelo Gelly y Simón Lacerna, y por Enrico Tedeschi, designado por concurso como Director de los Estudios de Planeamiento, por un plazo de 12 meses. El informe final presentado por Tedeschi en septiembre de 1961, se conoció como “Informe Tedeschi”. Nuestro abordaje hipotiza sobre la directa relación entre la producción teórica de Tedeschi plasmada en su libro Teoría de la Arquitectura y el Informe que elabora para la Comisión de Planeamiento y Código de Edificación. Supone además, que el informe tuvo una real y directa injerencia para el desarrollo de la morfología urbano- edilicia reglamentada en el Código de Edificación de Mendoza, que terminó afectando a las planificaciones urbanas de toda la provincia. Sobre la base del método comparativo, trabajaremos en base a cuatro fuentes principales: los contenidos del Informe Tedeschi, la primera edición del Código de Edificación de Mendoza, el libro Teoría de la Arquitectura y finalmente, la publicación realizada por Raúl Panelo Gelly sobre las labores de la Comisión de Planeamiento y Código de Mendoza.

- **Nombre ponente 8:** Noelia del Rosario Fernández
- **Afiliación institucional:** Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología. Universidad Nacional de Quilmes - Centro de Historia Intelectual. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Argentina
- **E-mail:** noefernandez.16@gmail.com
- **Título:** Los programas de modernización urbana en la provincia de Buenos Aires (Argentina). Agentes, política y Estado durante el período de entreguerras.
- **Resumen:** Las transformaciones en los modos de actuación estatal sobre el territorio y las ciudades constituyeron uno de los aspectos más destacados del proceso de modernización del período de entreguerras. En la provincia de Buenos Aires, por su extensión, sus características demográficas y el proceso de creciente urbanización, ya desde 1913 -con la sanción de la ley de fundación de pueblos- el Estado bonaerense intentaría regular y controlar lo que consideraba un crecimiento desmedido y desordenado de las ciudades. En los años veinte, este problema continuaría a raíz de una falta de adecuación a las normas, lo que incidiría en la elaboración de un decreto reglamentario elaborado por los cuerpos técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia (MOPBA). No obstante, recién

para mediados de los años treinta fue pensado un plan de urbanismo -o “regulador de la vida urbana”- para controlar el crecimiento de las ciudades de acuerdo a un “orden estético-higienista y económico” que correlacionaría a un plan orgánico de viviendas obreras que sería construido por el Estado provincial. Estos planes se sumarían a otros, como el de embellecimiento de playas y costas, el de construcción de infraestructuras hospitalarias y el de provisión de equipamiento urbano, diseñados y promovidos por la Dirección de Arquitectura del MOPBA. En este trabajo nos interesa observar a los agentes encargados de la planificación urbana durante el período de entreguerras, sus trayectorias, sus relaciones con las agencias estatales y sus vínculos con la política. Estos podían pertenecer tanto a la esfera técnica (arquitectos e ingenieros que pertenecían a los cuerpos técnicos del MOPBA o profesionales contratados por el gobierno) o a la esfera política. Consideramos que este aspecto es especialmente relevante para detectar las mediaciones existentes entre los planes y sus resultados concretos, es decir, nos permite identificar los procesos subyacentes que inciden en la especialización y transformaciones del Estado.